



BAQUEDANO, 08 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1625

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "MATERIALES DE CONSTRUCCION" ID 4468-79-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 277 de fecha 07 de septiembre del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A" RUT 99.583.830-3, por un monto de \$ 3.148.593 (Tres Millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Materiales de Construcción para el cumplimiento del programa Hermoseamiento de la comuna de Sierra Gorda 2011

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "MATERIALES DE CONSTRUCCION" ID 4468-79-L111. por un monto de \$ 3.148.593- (Tres millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos) al proveedor "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A" RUT 99.583.830-3
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtítulo 22: Ítem 04: Asignación: 010 "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A" RUT 99.583.830-3" por concepto de "MATERIALES DE CONSTRUCCION" ID 4468-79-L111" por un monto de \$ 3.148.593- (Tres millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



MARIELA BARRAZA VENEGAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/MBV/KBN/lga  
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)